



# Universidad del Istmo

Vice-Rectoría de Administración

## ACTA DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

### INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. IO-920051985-N1-2020

En la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en Ciudad Universitaria sin número, Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, siendo las **diez horas del día primero de julio de dos mil veinte**, día y hora señalada para que tenga verificativo el **ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas No. IO-920051985-N1-2020**, referente a la **"REHABILITACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSAS DE LOS EDIFICIOS EN LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS TEHUANTEPEC 2ª ETAPA."**, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los artículos 1º, 24, 25 fracción II, 28 fracción I, 36 inciso B, 38 fracción II, 43, 44 fracción VI y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha diecinueve de febrero año dos mil veinte, que ratifica al Comité de Obras de la Universidad del Istmo. Previa convocatoria se reunieron en Auditorio del Campus Ixtepec de esta Universidad los Ciudadanos: el L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, Vicerrector de Administración, Representante Legal y Presidente del Comité de Obras de la Universidad del Istmo, funcionario responsable del inicio, desarrollo y conclusión del presente proceso licitatorio, el Ing. Víctor Hugo Castellanos García, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, en su carácter de Secretario Técnico de dicho Comité, la M. A. Ivonne Santiago Cruz y el M.A. Miguel Alberto Cano Lupian, Profesores-Investigadores en su carácter de vocales del Comité de Obras de la Universidad del Istmo.

Del mismo modo se hace constar que comparecen la L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Auditor Interno y Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General, en su carácter de Asesores.

Del mismo modo, se hace constar que comparecen las empresas licitantes: Imperconstructores de Oaxaca, S. A. de C. V., representado por el Arq. Roque Porras Hernández, Infraestructura JH, S. A. de C. V., representada por el Arq. Juan Carlos Hernández Silva y Construcciones LEOYAM, S. A. de C. V., representado por el Ing. Francisco Javier Ortiz Valdivieso.

Así mismo, se hace constar que no comparece la empresa: Obras e Ingeniería GMABI, S. A. de C. V., no obstante, de encontrarse legalmente notificado en los términos de las bases del presente concurso, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.

Abierta que fue la presente en uso de la palabra, el L.C.E. Eugenio Cortés Hernández, quien preside este evento y se encuentra debidamente facultado para los efectos correspondientes, procedió a dar lectura del acta de Diktamen de las Propuestas Técnicas presentadas por las empresas licitantes mismo que se agrega a la presente acta para que

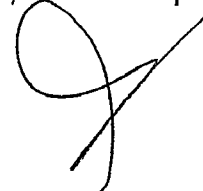
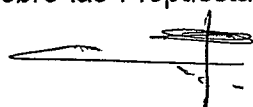
surta todos sus efectos legales conducentes. -----

**DICTAMEN:** "Previo al análisis de las propuestas Técnicas presentadas por los licitantes, con fundamento en la fracción VI del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, en relación a la Cláusula Décima Quinta, Punto 1 y Décima Sexta, Incisos A) y G) de las bases del presente concurso, **SE DESECHA** la propuesta técnica presentada por la empresa: Obras e Ingeniería GMABI, S.A. de C. V., en virtud de no presentar el documento consistente en: Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT, con fundamento en el artículo 16 fracción xix de la Ley del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el consejo de administración del INFONAVIT, mediante resolución RCA-5789-01/17, tomada en su sesión ordinaria número 790 del 25 de enero de 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, requerida en el ANEXO 7.A.7 de las bases del presente concurso. Con fundamento en los artículos 38 fracción I, 39 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se aceptan las propuestas presentadas por las empresas: INFRAESTRUCTURA JH, S. A. DE C. V., IMPERCONSTRUCTORES DE OAXACA, S. A. DE C. V., y CONSTRUCCIONES LEOYAM, S. A. DE C. V., por reunir los requisitos exigidos por esta convocante, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar." -----

Una vez hecho lo anterior se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas Económicas presentadas por los licitantes que pasaron a la siguiente etapa, verificando que los mismos se encuentren debidamente lacrados y firmados por los comparecientes al evento de la Presentación de Propuestas Técnica y Económica y Apertura de la Propuestas Técnicas, de fecha veintinueve de junio del dos mil veinte; y que cumplen con los requisitos de las bases de licitación, firmando los presentes en este acto la *Carta Compromiso, el Catalogo de Conceptos, Análisis del Factor del Salario Real, Análisis de Precios Unitarios, de Costos Básicos y de Costos Horarios de maquinaria y equipo, Explosión de Insumos, Cargos por Utilidad, Resumen Total de la Proposición y los Programas de Montos Mensuales*, haciéndose constar el siguiente resultado: El Comité de Obras de esta Institución establece que las propuestas que cumplen con los requisitos establecidos en la Propuesta Económica son: IMPERCONSTRUCTORES DE OAXACA, S. A. DE C. V., INFRAESTRUCTURA JH, S. A. DE C. V., y CONSTRUCCIONES LEOYAM, S. A. DE C. V., siendo recibidas y aceptadas por el Comité de Obras de la Universidad del Istmo para su análisis y revisión cuantitativa y cualitativa, y determinar su adjudicación si procediere; dando lectura al importe incluyendo el I.V.A., como a continuación se señala: -----

EMPRESA	IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO
IMPERCONSTRUCTORES DE OAXACA, S.A. DE C.V.	\$758,108.05
INFRAESTRUCTURA JH, S. A. DE C. V.	\$818,529.56
CONSTRUCCIONES LEOYAM, S. A. DE C. V.	\$710,016.20

Visto lo anterior y para que tenga verificativo el acto de **fallo**, se señala las **DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTE**, evento que se llevará a cabo en Auditorio del Campus Ixtepec, sita en Ciudad Universitaria sin número, Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec Oaxaca; en donde previo a dicho acto se dará a conocer el Dictamen sobre las Propuestas Económicas del presente concurso; lo anterior para que



surtan todos los efectos legales conducentes; Así mismo y con fundamento en el artículo 38 fracción primera de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la propuesta económica de la empresa: Obras e Ingeniería GMABI, S.A. de C. V., quedará en custodia de esta convocante diez días naturales después de la emisión del fallo, lo que se hace constar para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.--

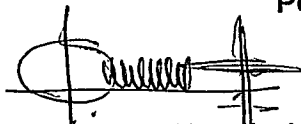
-----  
**CONSTE**  
-----

**RAZÓN:** Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción por parte de los representantes de las empresas participantes al desarrollo y resultado del presente acto, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

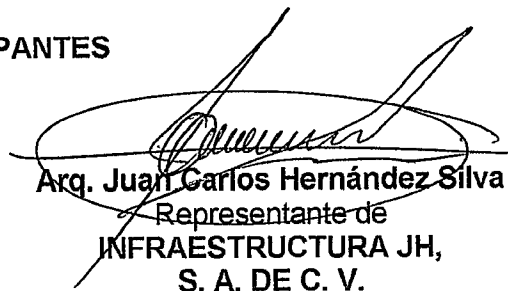
-----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**-----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las **once horas con treinta minutos del día de su inicio** debiéndose de continuar con el presente concurso en los términos señalados. -----

-----  
**Por los PARTICIPANTES**



**Arq. Roque Porras Hernández**  
Representante de  
**IMPERCONSTRUCTORES DE**  
**OAXACA, S. A. DE C. V.**



**Arq. Juan Carlos Hernández Silva**  
Representante de  
**INFRAESTRUCTURA JH,**  
**S. A. DE C. V.**



**Ing. Francisco Javier Ortiz**  
**Valdivieso**  
Representante de  
**CONSTRUCCIONES LEYAM,**  
**S. A. DE C. V.**

**No Asistió.**  
**OBRA E INGENIERÍA GMABI,**  
**S. A. DE C. V.**

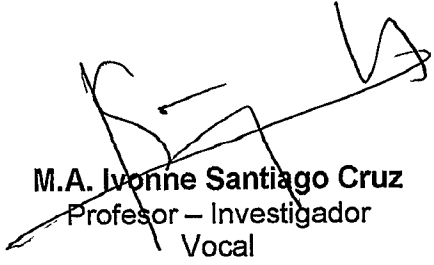
-----  
**Por la UNISTMO**




**L.C.E. Eugenio Cortés Hernández**  
Vicerrector de Administración,  
Representante Legal  
Presidente



**Ing. Víctor Hugo Castellanos García**  
Jefe del Departamento de Proyectos,  
Construcción y Mantenimiento  
Secretario Técnico



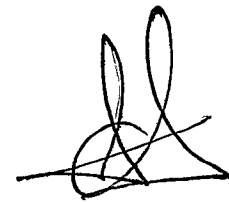
**M.A. Ivonne Santiago Cruz**  
Profesor – Investigador  
Vocal



**M.A. Miguel Alberto Cano Lupian**  
Profesor – Investigador  
Vocal



**L.A. Beatriz Ruiz Álvarez.**  
Auditor Interno.  
Asesor



**Lic. José Luis Ayala Álvarez.**  
Abogado General.  
Asesor

<sup>1</sup>LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE AFERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA N°: IO-920051985-N1-2020, DE FECHA 01 DE JULIO DE 2020

